

## RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL Nº 051 -2019

Lima, 0 8 ABR. 2019

**VISTO**, los Memorándums Nº 00072-2019/DPP y Nº 00087-2019/DPP y el Proveído Nº 00081-2019/OA/PER;

## CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo Nº 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante los Memorándums Nº 00072-2019/DPP y Nº 00087-2019/DPP, la Dirección de Portafolio de Proyectos pone en conocimiento que el servidor Aníbal del Águila Acosta, Director de Proyecto, hará uso de su descanso vacacional, del 8 al 14 de abril de 2019; proponiendo que se encargue al servidor Norman Misael Zegarra Ruffner, Director (e) de Proyecto la conducción de los siguientes proyectos:





DPP/EL	Proyectos en Temas Eléctricos
DPP/EL.03	Central Térmica de Quillabamba
DPP/EL.08	Repotenciación de la Línea de Transmisión Carabayllo-Chimbote- Trujillo 500 kV y Compensador Reactivo Variable +400/-150 MVAR en Subestación Trujillo Norte 500 kV
DPP/EL.09	Subestación Chincha Nueva de 220/60 kV y Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV Subestación Nueva Carhuaquero 220 kV Compensador Reactivo Variable +200/-100 MVAR en SET San Juan
DPP/EL.10	Enlace 500 kV La Niña - Piura, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas.  Enlace 220 kV Pariñas - Nueva Tumbes, subestaciones y ampliaciones asociadas.  Enlace 220 kV Tingo María – Aguaytía, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas
DPP/EL.11	Línea de Transmisión 500 kV Subestación Piura Nueva – Frontera

DPP/EL.12	Nueva Subestación La Planicie 500/200 kV
DPP/EL	Línea de Transmisión 138 kV Puerto Maldonado - Iberia
DPP/EL	Subestación Valle del Chira de 220/60/22.9 kV
	Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV de 100 MVA

Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las funciones del cargo de Director de Proyecto, resulta necesario encargar la conducción de los proyectos a su cargo; en tanto dure la ausencia del titular del puesto;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 151-2018, se delega en la Secretaria General, entre otras facultades, la de autorizar acciones de personal, referidas a encargos y designaciones temporales;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, la Directiva N° 006-2014-PROINVERSIÓN y modificatorias y la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 151-2018.

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Encargar por delegación, al servidor Norman Misael Zegarra Ruffner, Director (e) de Proyecto, del 8 al 14 de abril de 2019, en adición a sus funciones, en tanto dure la ausencia del titular, la conducción de los siguientes proyectos:



DPP/EL.03 Central Térmica de Quillabamba  DPP/EL.08 Repotenciación de la Línea de Transmisión Carabayllo-Chimbote- Trujillo 500 kV y Compensador Reactivo Variable +400/-150 MVAR en Subestación Trujillo Norte 500 kV  DPP/EL.09 Subestación Chincha Nueva de 220/60 kV y Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV Subestación Nueva Carhuaquero 220 kV Compensador Reactivo Variable +200/-100 MVAR en SET San Juan
DPP/EL.08 Repotenciación de la Línea de Transmisión Carabayllo-Chimbote- Trujillo 500 kV y Compensador Reactivo Variable +400/-150 MVAR en Subestación Trujillo Norte 500 kV  DPP/EL.09 Subestación Chincha Nueva de 220/60 kV y Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV Subestación Nueva Carhuaquero 220 kV Compensador Reactivo Variable +200/-100 MVAR en SET San Juan
Trujillo 500 kV y Compensador Reactivo Variable +400/-150 MVAR en Subestación Trujillo Norte 500 kV  DPP/EL.09 Subestación Chincha Nueva de 220/60 kV y Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV  Subestación Nueva Carhuaquero 220 kV  Compensador Reactivo Variable +200/-100 MVAR en SET San Juan
Nueva de 220/60 kV Subestación Nueva Carhuaquero 220 kV Compensador Reactivo Variable +200/-100 MVAR en SET San Juan
DPP/EL.10 Enlace 500 kV La Niña - Piura, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas.  Enlace 220 kV Pariñas - Nueva Tumbes, subestaciones y ampliaciones asociadas.  Enlace 220 kV Tingo María - Aguaytía, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas
DPP/EL.11 Línea de Transmisión 500 kV Subestación Piura Nueva – Frontera
DPP/EL.12 Nueva Subestación La Planicie 500/200 kV
DPP/EL Línea de Transmisión 138 kV Puerto Maldonado - Iberia
DPP/EL Subestación Valle del Chira de 220/60/22.9 kV
Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV de 100 MVA

**Artículo 2.-** Notificar la presente resolución a los servidores Aníbal del Águila Acosta y Norman Misael Zegarra Ruffner, a la Dirección de Portafolio de Proyectos y a la Oficina de Administración.

Registrese y comuniquese.

CE ASESORIA VERTE A PROPERTY OF THE PROPERTY

FÁTIMA SORAYA ALTABAS KAJATT

Secretaria General PROINVERSIÓN